OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

3818

RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2014, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado el curso de nivel básico impartido por «Diversey España, S.L.» en Larrabetzu (Bizkaia), del 2 al 5 de junio de 2014.

Vista la documentación remitida por «Diversey España, S.L.» (Madrid) sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes al «Curso de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartido del 2 al 5 de junio de 2014.

Teniendo en cuenta que «Diversey España, S.L.» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública y Adicciones para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 3 de junio de 2010), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de agosto de 2014.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
MARÍA DORRONSORO IRAETA.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL BÁSICO)

Nombre	1er apellido	2.º apellido	DNI	N.º carné
Aritz	Cabanelas	Sánchez	45629013A	0039/2014
Iratxe	De Francisco	Morales	72400951X	0040/2014
María Luisa	Egaña	Aresti	14555297T	0041/2014
Izaskun	García	Vicente	45663856R	0042/2014
Aquilina	Heras	Martín	70791981M	0043/2014
Fernando	Manzano	Sánchez	11906839S	0044/2014
María Soledad	Moreno	Concejero	30629746W	0045/2014
Florencio	Parada	López	30629153F	0046/2014
María Aranzazu	Rivas	Bermejo	22733835Z	0047/2014
María Aranzazu	Sologaistoa	Alonso	30614141Z	0048/2014